



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



Circular
UNA-ST-CIRC-005-2021
UNA-PGF-CIRC-017-2021

De: Programa de Gestión Financiera

Para: Comunidad Estudiantil y Universitaria

Asunto: Fechas para el pago del derecho para la segunda graduación 2021

Fecha: 12 de mayo del 2021

Estimados estudiantes y comunidad universitaria

Se les comunica que a partir del **lunes 17 de mayo del 2021 al viernes 27 de agosto del 2021** se estará recibiendo los pagos para la segunda graduación del 2021.

Pasos a seguir

1. Antes de realizar el depósito bancario se debe solicitar la revisión de los pendientes con la Universidad Nacional. Para ello llamar a los siguientes números:

Heredia

2562-6116 (miércoles a viernes)

2562-6117 / 2562-6118 (lunes a viernes)

Alajuela

2441-7248 (lunes, miércoles y jueves)

Sarapiquí

2562-6064 (lunes y miércoles)

Brunca

2562-4415 (lunes a viernes)

Coto

2562-6313 (lunes a viernes)

Liberia

2562-6260 (lunes y miércoles)

Nicoya

2562-6206 (lunes y miércoles)





Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



2. Se le recuerda que, en caso de presentar alguna retención con el PGF, Dpto. Registro, FUNDAUNA u otra unidad de la institución, no podrá solicitar el derecho de graduación hasta estar al día.
3. Para el pago del derecho de graduación la Universidad Nacional pone a disposición las siguientes opciones:

a) **Pago en las cajas de financiero**

Las cajas de financiero de las sedes estarán abiertas para la atención del usuario en el siguiente horario:

HORARIO DE ATENCIÓN

SEDE	DIA	HORA
ALAJUELA	LUNES	
	MIERCOLES	8:00 am / 12:00 md 1:00 pm / 4:30 pm
	JUEVES	
BRUNCA	LUNES A VIERNES	8:00 am / 04:30 pm
NICOYA	LUNES MIERCOLES	3:00 am / 12:00 md 1:00 pm / 05:00 pm
LIBERIA	LUNES MIERCOLES	8:00am / 12:00 md 01:00 pm / 04:00 pm
COTO	LUNES A VIERNES	8:00 am / 12:00 mc 1:00 pm / 2:00 pm
SARAPIQUÍ	LUNES MIERCOLES	8:00 am / 2:00 pm
HEREDIA	LUNES A VIERNES	8:00 am / 11:30 an 1:00 pm a 4:00 pm



b) Pago mediante depósito bancario

El pago mediante depósito bancario se debe realizar en las cuentas de la Universidad Nacional:

BNCR

- Cuenta BNCR: 100-01-004-001859-4
- Cuenta SINPE: 15100410010018597
- Cuenta IBAN: CR56015100410010018597

BCR

- Cuenta BCR: 220-0002923-8
- Cuenta SINPE: 15201220000292389
- Cuenta IBAN: CR06015201220000292389

Cédula Jurídica de la Universidad Nacional: **4000042150**

Importante:

En el detalle debe ir el **número de cédula acompañado de la siguiente abreviatura:**

GRADO	ABREVIATURA
DIPLOMADO	D
PROFESORADO	P
BACHILLERATO	B
LICENCIATURA	L
DOCTORADO	DC
MAESTRIA	M

Ejemplo de que poner en el detalle:

110260359 B (Cuando se cancela solo un derecho)
110260359 D, B (Cuando se cancela dos derechos)





Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



1. El monto por cancelar para el derecho de graduación se detalla a continuación:

DERECHO	MONTO
PROFESORADO	¢6.630,00
DIPLOMADO	¢6.630,00
BACHILLERATO	¢12.200,00
LICENCIATURA	¢18.400,00
MAESTRIA	¢35.970,00
DOCTORADO	¢59.200,00
MAESTRIA EXTRANJERO	¢71.520,00
DOCTORADO EXTRANJERO	¢117.650,00

- **Los costos ya incluyen los timbres.**

1. El comprobante debe ser enviado al correo tesoreria@una.cr, junto con los datos personales (**nombre completo, cédula y grado cancelado**) para proceder con el registro del recibo. La imagen debe ser lo más legible posible.
2. Financiero no va a contestar el correo del recibido por el comprobante, por lo que una vez realizado el pago se tendrá un margen de cuatro días para su registro en el sistema.
3. Cuando se registra el pago en el sistema, el comprobante le llega al estudiante al correo que la universidad le asigno. A sí mismo, el sistema valida el pago para que las unidades continúen con el trámite correspondiente.
4. Los recibos registrados en el sistema con fecha anterior al 17 de mayo del 2021, el sistema no los válida para el trámite de la segunda graduación del 2021. Por lo que el estudiante debe solicitar que se le confeccione un recibo nuevo. Para ello tiene dos opciones:

a. Trámite desde la casa

Debe enviar al correo tesoreria@una.cr:

- Comprobante de pago
- Cédula vigente y en buen estado





Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



- Número de la cuenta bancaria
 - Si la cuenta no es del estudiante, debe aportar nombre y cédula del beneficiario.
- a. Trámite en ventanilla de financiero**
Debe presentar:
- Comprobante de pago
 - Cédula vigente y en buen estado

Cordialmente,

Mag. Rafael Brenes López
Jefe
Sección de Tesorería

Mag. Sergio Fernández Rojas
Director
Programa de Gestión Financiera

